



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 27 DIC 2016

RES. H. N°

2106/16

Expte. N° 5201/16

VISTO:

El pedido formulado por la Directora de la Maestría en Derechos Humanos, en el que solicita aprobación del programa y designación de docentes para el dictado de la asignatura optativa de la Maestría en Derechos Humanos: "**POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN Y DERECHOS HUMANOS**", y su implementación como curso de posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación cuenta con el visto bueno de la Dirección del Departamento de Posgrado;

Que la comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 724/16, aconseja aprobar lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En su sesión extraordinaria del día 20/12/16

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el dictado de la asignatura optativa de la Maestría en Derechos Humanos, que se indica a continuación:

ASIGNATURA: "POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN Y DERECHOS HUMANOS".

DOCENTES: Mgt. María Capurro Robles y la Mgt. María José Gueembe

COORDINADORA: Mg. Ana Simesen de Bielke

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el programa presentado por los docentes responsables, para el dictado de la asignatura

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR la implementación como curso de posgrado de la asignatura optativa de la Maestría en Derechos Humanos mencionada en el artículo 1°, dentro de los lineamientos aprobados para tal fin.

Fecha de realización: 20, 21 y 22 de abril de 2017.

Duración: 40 (cuarenta) horas

ARTICULO 4°.- FIJAR los siguientes aranceles autorizados mediante Res. H. N° 235/15 para los inscriptos en el curso de posgrado:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

RES. H N° 2106/16

CURSO DE POSGRADO CON EVALUACIÓN	MONTO
Egresados y Docentes de la Fac. de Humanidades	\$400
Egresados y Docentes de la UNSa	\$500
Egresados de Universidades Argentinas y Egresados de Institutos de Formación Superior No Universitaria	\$600
Egresados MERCOSUR	\$700
Egresados de Otros Países	\$750
CURSO DE POSGRADO SIN EVALUACIÓN	
Egresados y Docentes de la Fac. de Humanidades	\$320
Egresados y Docentes de la UNSa	\$400
Egresados de Universidades Argentinas y Egresados de Institutos de Formación Superior No Universitaria	\$480
Egresados MERCOSUR	\$560
Egresados de Otros Países	\$600

ARTÍCULO 5°.- DESIGNAR a las Mgts. María Capurro Robles y la Mgt. María José Guembe, como docentes responsables del dictado del curso de referencia.-

ARTÍCULO 6°.- LIQUIDAR el pago de honorarios a la Mgt, Capurro Robles y a la Mgt. Guembe, correspondiente a 20 hs a cada una, y según lo dispuesto por Res. H. N° 1453/16, a imputarse internamente a la cuenta 094 de la Maestría en Derechos Humanos.

ARTÍCULO 7°.- COMUNÍQUESE a la Maestría en Derechos Humanos, docentes responsables, Dirección Administrativa de Posgrado, Dirección de Posgrado, Boletín Oficial, cumplido gírese al Departamento de Posgrado para la prosecución del trámite.
sr/JR

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa